



## RECAUDO, REGISTRO Y CONTROL DE LA SOBRETASA ACPM

CÓDIGO	AP-GF-PR-84
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	29/12/2020
PÁGINA	1 de 4

<b>PROCESO</b>	GESTION FINANCIERA	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	Dirección de ingresos – Dirección de contabilidad – Dirección de Presupuesto
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Recaudo, Registro y Control de la sobretasa ACPM		
<b>OBJETIVO</b>	Controlar el recaudo y registro de la sobretasa al ACPM se realice de acuerdo a la normatividad vigente.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la identificación de los distribuidores mayoristas que están sujetos a la sobretasa al ACPM hasta la expedición del informe de ejecución presupuestal.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; A[1. Identificación de los contribuyentes]     A --&gt; FIN[1]           </pre>	<p>Identificar los distribuidores mayoristas y minoristas que suple la necesidad de ACPM en el departamento de Santander, a través del portal del Ministerio de Minas y Energía</p> <p>Emitir auto de inspección Tributaria para recolectar información primaria del minorista según formato.</p> <p>Visitar los distribuidores minoristas para actualizar base de datos y quien es el proveedor de combustible según formato.</p> <p>Enviar vía E-mail el formato a los minoristas del Reporte de compras de combustible ACPM mensual.</p>	Dirección de Ingresos	Profesional Universitario	<p>Verificación en la base de datos, plataforma del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Auto de inspección</p> <p>Lista de chequeo de los datos del minorista sobretasa a la gasolina Motor y ACPM</p> <p>Reporte de compras minoristas a mayoristas Gasolina Motor y ACPM</p>	<p>Listado de establecimientos</p> <p>Formato auto de inspección</p> <p>Formato de carta</p> <p>Lista de chequeo de los datos del minorista sobretasa a la gasolina Motor y ACPM AP-GF-RG-89</p> <p>Reporte de compras minoristas a mayoristas Gasolina Motor y ACPM AP-GF-RG-88</p>



## RECAUDO, REGISTRO Y CONTROL DE LA SOBRETASA ACPM

CÓDIGO	AP-GF-PR-84
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	29/12/2020
PÁGINA	2 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     1{{1}} --&gt; 2[2. Recibir informe del minorista]     2 --&gt; 3[3. Recaudar el impuesto]     3 --&gt; 2{{2}}           </pre>	<p>Se recibe el informe por parte del minorista, donde reporta las compras realizadas al mayorista durante el mes anterior, con el fin de realizar el respectivo cruce de información.</p>	Dirección de Ingresos	Profesional Universitario	Informe del formato de minoristas del departamento de Santander	Reporte de compras minoristas a mayoristas Gasolina Motor y ACPM AP-GF-RG-88
	<p>De acuerdo a la normatividad vigente el contribuyente mayorista recauda a través de la facturación emitida al distribuidor minorista.</p> <p>Los responsables cumplirán mensualmente con la obligación de declarar y pagar las sobretasas, en las entidades financieras autorizadas para tal fin, dentro de los dieciocho (18) primeros días calendario del mes siguiente al de la causación y al mes siguiente nos hacen la contribución del 50% a la Fiduciaria.</p> <p>El reporte de las ventas por concepto de la sobretasa al ACPM es reportada por el distribuidor Mayorista al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, este a su vez transfiere el 50% de este recaudo.</p>	Dirección de ingresos	Profesional Universitario	<p>Estatuto Tributario Departamental según Ordenanza 077 de 2014</p> <p>Oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del recaudo de la renta a la sobretasa al ACPM</p>	Oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del recaudo de la renta a la sobretasa al ACPM



## RECAUDO, REGISTRO Y CONTROL DE LA SOBRETASA ACPM

CÓDIGO	AP-GF-PR-84
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	29/12/2020
PÁGINA	3 de 4

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
<pre> graph TD     2[2] --&gt; 4[4. Recibir notificaciones de entidad financiera]     4 --&gt; 5[5. Registro contable]     5 --&gt; 6[6. Conciliación y emisión mensual financiera y presupuestal de la información]     6 --&gt; 7[7. Cruce de información con la ejecución presupuestal y emisión del informe]     7 --&gt; 3[3]           </pre>	<p>Se recibe oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el cual reportan el valor declarado y el periodo gravable al que corresponda (Ministerio de Hacienda y Crédito Público)</p> <p>Se recibe oficio del valor consignado y fecha de la consignación en la entidad financiera</p>	<p>Dirección de Ingresos de Entidad Financiera</p> <p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Auxiliar Administrativo</p> <p>Profesional Universitario</p>	<p>Oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del recaudo de la renta a la sobretasa al ACPM</p> <p>Oficio de la entidad financiera del recaudo de la renta a la sobretasa al ACPM</p>	<p>Oficio del Ministerio de Hacienda Crédito Publico y Entidad Financiera.</p>
	<p>De acuerdo al giro enviado por banco informando el giro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se realiza el ingreso al sistema contable de la gobernación.</p>	<p>Dirección de Ingresos</p>	<p>Auxiliar Administrativo</p> <p>Profesional Universitario</p>	<p>Oficio de la entidad financiera del recaudo de la renta a la sobretasa al ACPM</p> <p>Firma del Profesional Universitario</p>	<p>Conciliación del Ingreso de la renta Sobretasa al ACPM AP-GF-RG-47.</p> <p>Comprobante de Ingreso / Sistema Contable</p>
	<p>Se verifica que coincidan los valores del recaudo con los valores contabilidad vs presupuesto.</p>	<p>Dirección de Contabilidad</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Punteo informe de recaudo en Excel</p>	<p>Formato de carta, oficio a presupuesto informe recaudo AP-AI-RG-110</p>
	<p>Se hace punteo con cuadro en Excel cruzando la renta reportada por contabilidad vs el informe de ejecución presupuestal del Software Contable</p>	<p>Dirección de Presupuesto</p>	<p>Auxiliar administrativo</p>	<p>Informe ejecución presupuestal de ingresos</p> <p>relación cruce en Excel vs Comprobante de ingreso</p>	<p>Comprobante ingreso automático realizado por funcionario del software contable</p> <p>Informe de ejecución presupuestal del software contable</p>



## RECAUDO, REGISTRO Y CONTROL DE LA SOBRETASA ACPM

CÓDIGO	AP-GF-PR-84
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	29/12/2020
PÁGINA	4 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     3[3] --&gt; 8[8. Archivar]     8 --&gt; FIN([FIN])           </pre>	Se archivan todos los documentos soporte del proceso	Dirección de Ingresos Dirección de Contabilidad Dirección de Presupuesto	Profesional Universitario	Tablas de retención documental	Formato Único del inventario documental AP-AI-RG-120

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Informe de ejecución presupuestal, Comprobante de ingreso.
<b>DEFINICIONES</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	PARA ESTE PROCEDIMIENTO APLICA LEY 488/1998 ART 117 AL 130, LEY 681/2001, LEY 788/2002 Y ORDENANZA 077 DE 2014, LEY 1816 DE 2016 Y LEY 1819 DE 2016

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO		APROBO
0	05/04/2017	Actualización del Procedimiento	Yolanda Ariza Díaz Profesional Universitario  Fernando Ortiz Profesional Universitario  Erika Rocío Rueda León Profesional Universitario	Janeth Cecilia Pérez Gonzales Directora Técnica de Contabilidad  Félix Eduardo Ramírez Director Técnico de Presupuesto  Claudia Ximena Mendoza Montagut Directora Técnica de Ingresos	Elsy Caballero Ojeda Secretaria de Hacienda
1	15/12/2020	Actualización del Procedimiento	Gloria Patricia Mantilla Oviedo Profesional Universitario  José Mauricio Báez Pereira Profesional Universitario	Dr. Reynaldo José D'silva Uribe Director Técnico de Ingresos  Javier Vicente Murillo Rueda Profesional Universitario	Dra. Elizabeth Lobo Gualdron Secretaria de Hacienda